

Año 103 — Edición No. 37.001
Miércoles 9 de Abril de 1986

2 Secciones 20 Páginas
VALOR: \$ 15.00 KM GUAYAQUIL

EL TELERADIO

VICTOR-LA...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

VICTORIA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS.

.. 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía VICTORIA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 1985; ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86—2—1—1—00996 el 18 de Febrero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro con el No. 20 el 5 de marzo de 1.986.

.. 2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Emilio Valdez Palau, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, y en su calidad de Gerente y represen. ante legal de la indicada compañía.

.. 3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 11'880.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 47'880.000,00.

.. 4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Voluntarias \$ 2'100.911,74 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$ 9'779.088,26.

.. 5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La accionista que suscribe el cinco por ciento o más del aumento de capital es la Compañía Azucarera Valdez S.A..

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, dividido en cuatrocientas setenta y ocho mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas de cien sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos.

Guayaquil, Abril 4 de 1.986.

Ab. LETTY CHANG LOQUI
SECRETARIA DE INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADA.

Abril 9/86.